



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
Sala Administrativa

ACUERDO No. 60

(Julio 9 de 2014)

“Por el cual se autoriza el cierre de los Despachos Judiciales que se encuentran ubicados en el Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo No. 433 de 1999 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio DESAJCL14-1375 del 9 de Julio de 2014, la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, solicitó autorización para el cierre de los Despachos Judiciales que se encuentran ubicados en el Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de Cali – Carrera 10 No. 12 – 15, durante los días 10 y 11 de Julio de 2014, incluido el Centro de Servicios del Sistema Penal Oral Acusatorio –SPOA-, el Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, el Centro de Servicios de los Juzgados Especializados y la Oficina Judicial de Cali.

En atención a las medidas preventivas dadas por Salud Publica del Municipio de Santiago de Cali en reunión llevada a cabo el día de hoy en presencia de ASONAL JUDICIAL, con relación a la desinfección que se debe realizar no solo en las áreas donde han aparecido los brotes de varicela sino en todo el Edificio, labor que realizara esa Dirección por intermedio de la empresa de Aseo, precisando que durante los dos (2) días se realizará la desinfección, campañas preventivas y tomas de muestras y vacunación por parte de las EPS.

Por lo anterior, esta Sala Administrativa

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el cierre por fuerza mayor de los Despachos Judiciales que se encuentran ubicados en el Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de Cali – Carrera 10 No. 12 – 15, durante los días 10 y 11 de Julio de 2014, incluido el Centro de Servicios del Sistema Penal Oral Acusatorio –SPOA-, el Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, el Centro de Servicios de los Juzgados Especializados y la Oficina Judicial de Cali conforme lo expuesto en la parte considerativa de este acto y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



PARAGRAFO 1.- En el área penal, de manera excepcional, el juez queda facultado para adelantar los trámites, audiencias y diligencias que a su criterio resulten inaplazables. Concluida la actuación remitirá el correspondiente informe a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura.

PARAGRAFO 2.- No habrá suspensión de términos para los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías de actos urgentes, que funcionan en el Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali. El Juez Coordinador del Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Cali, definirá el sitio en donde se desarrollaran las audiencias de actos urgentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, a los Despachos Judiciales que se encuentran ubicados en el Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali – Carrera 10 No. 12 – 15, durante los días 10 y 11 de Julio de 2014, Centro de Servicios del Sistema Penal Oral Acusatorio –SPOA-, Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Centro de Servicios de los Juzgados Especializados, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali y a la Oficina de Apoyo Judicial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil catorce (2014).



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente Sala Administrativa